



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 56
Res. 201
Exp. 3/11523/15

Montevideo, 0e1 OCT 2015

VISTO: lo dispuesto en Acta 55, Res 80, de fecha 24/9/15, recaída en expediente 11523/15, referido a la convocatoria de las CODED de todo el país a efectos de precisar diversos aspectos referidos a los actos de elección-designación 2016;

CONSIDERANDO: I) Que, según informa la Directora de Gestión y Soporte a la Enseñanza, se han generado nuevos asistentes por lo cual debe incrementarse el número de almuerzos de 50 a 60, según luce a fojas 17 de obrados;

II) que Fenapes ha solicitado a la DG y SE se incluyan como asistentes a 8 delegados más, según nómina que luce a fojas 7 de obrados;

III) que División Hacienda informa que existe disponibilidad, según luce a fojas 18 de obrados;

IV) que División Hacienda entiende que debe rectificarse lo dispuesto en el Resuelve dos **que decía**: "Autorizar a División Hacienda a cotizar y/o abonar 50 almuerzos para servir a los funcionarios actuantes en la reunión de CODED PAÍS, que concurran el día 7 de Octubre de 2015, entre las 10,00 y 17.00 horas, a la Sede de Inspección Gral. (Juncal 1395, piso 1. Montevideo), **debiendo decir**: "Autorizar a División Hacienda a abonar 60 almuerzos para servir a los funcionarios actuantes en la reunión de CODED PAÍS, que concurran el día 7 de Octubre de 2015, entre las 10,00 y 17.00 horas, a la Sede de Inspección Gral. (Juncal 1395, piso 1. Montevideo), siendo de responsabilidad de la DG y SE entregar cotizaciones para el caso;

IV) que asimismo debe solicitarse disponibilidad a DIVISION



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

HACIENDA;

V) que es de recibo atender los incrementos solicitados;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a los Artículos 28, 29, 30 y 33 Literal B del TOCAF, Decreto 150/2012:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Rectificar lo dispuesto en Acta 55, Res 80, de fecha 24/9/15, recaída en expediente 11523/15, y en tal sentido **donde dice:** "Autorizar a División Hacienda a cotizar y/o abonar 50 almuerzos para servir a los funcionarios actuantes en la reunión de CODED PAÍS, que concurren el día 7 de Octubre de 2015, entre las 10,00 y 17,00 horas, a la Sede de Inspección Gral. (Juncal 1395, piso 1. Montevideo), **debe decir:** "Autorizar a División Hacienda a abonar 60 almuerzos para servir a los funcionarios actuantes en la reunión de CODED PAÍS, que concurren el día 7 de Octubre de 2015, entre las 10,00 y 17,00 horas, a la Sede de Inspección Gral. (Juncal 1395, piso 1. Montevideo)".

2) Contratar a la empresa BONILLA SRL, para brindar 60 almuerzos por un monto de hasta \$ 13,500 (trece mil, quinientos pesos uruguayos) a efectos de prestar el servicio de almuerzo a los funcionarios actuantes en la reunión de CODED PAÍS, que concurren el día 7 de Octubre de 2015, entre las 10,00 y 17,00 horas, a la Sede de Inspección Gral. (Juncal 1395, piso 1. Montevideo).

Autorizar a Transporte del CES a otorgar dos pasajes de ida y vuelta para los 8 delegados de FENAPES, cuya nómina luce a fojas 7 de obrados, considerando que la misma integra la presente resolución.

Librese oficio. Publíquese en web institucional.

Comuníquese a la DG y SE. Siga a DIVISION HACIENDA a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General

CES- DG y SE Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni

Consejero

RT. 1/9/15

DEPTO. DE SECRETARÍA
MESA DE ENTRADA

5 OCT 2015